

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## CÓRTESES.

Sesion del dia 16 de diciembre de 1854.

PRESIDENCIA DEL SR. DON PASCUAL MADDOZ.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A la comision que entiende en el asunto pasó una reclamacion de 700 habitantes de Barcelona contra la contribucion de consumos.

Se leyó por primera vez y pasó á la comision una enmienda del señor Gil Virseda para que en vez de la palabra *reina* repetida dos veces en el dictamen de contestacion al discurso de la corona, se use de la palabra S. M., y que en vez de la de *sus pueblos* se diga *pueblo*.

Se leyó una proposicion del señor Gaminde para que se nombrase una comision que informe sobre el estado de la contabilidad pública, y se anunció que pasaria á las secciones despues de haberse tomado en consideracion.

Se leyó otra del señor Latorre para que se nombrase una comision que proponga una ley de responsabilidad ministerial.

Apoyada ligeramente por su autor, se tomó en consideracion y pasó á las secciones.

Leida otra del señor Batller para que no se provea ninguna vacante de las que ocurran en las catedrales de España hasta dejar reducido á ocho el número de las mismas, la apoyó su autor diciendo que eran inútiles muchas de las dignidades, porque ha desaparecido el objeto porque fueron creadas; que este es el medio para proporcionarse el gobierno economías, y dentro de pocos años podria ahorrarse á la nacion de 15 á 20 millones.

Hecha la pregunta, fué tomada en consideracion y pasó á las secciones para su respectivo nombramiento de la comision.

Leida otra del señor Labrador y otros para la abolicion de las quintas y supresion del ejército por medio de soldados voluntarios, fué en su apoyo.

El Sr. LABRADOR: Me ha movido á presentar el proyecto de ley de que se acaba de dar cuenta al congreso, el deseo de librar al pueblo español del tributo de sangre, que es el mas gravoso é injusto de todos los tributos, pues creo que en una nacion debe contribuirse al sostenimiento del orden por todos sus individuos igualmente, y no por la clase menesterosa. Esta es la razon por la que yo he presentado este proyecto, pues veo que cuando los mas infelices contribuyen con su sangre á sostener el orden público, los grandes capitalistas y propietarios contribuyen lo mas con un préstamo de dos ó tres cuartos para los que van al combate á sostener la independencia del pais para encontrar por premio la mutilacion, el abandono y tal vez la muerte.

Creo, pues, que con el enganche voluntario que propongo y la manera de llevar á efecto el reemplazo del ejército, se conseguirá evitar los perjuicios que ocasiona á los pueblos esta terrible contribucion, y espero que las córtes se sirvan tomar en consideracion la proposicion.

En seguida se leyó un proyecto del señor Santa Ana, en que pedia al gobierno datos de lo cobrado por toda clase de contribuciones en estos años pasados; datos acerca de lo empleado en caminos de hierro, vecinales, de lo que deben los pueblos por contribuciones atrasadas, las cantidades pagadas por el tesoro, en los años 51, 52 y 53.

Terminada su lectura, la apoyó el señor Santa Ana diciendo que era menester tener presente todos estos datos para cuando vengan los presupuestos.

El señor ministro de Fomento manifestó que todo lo relativo á su ministerio se traería al congreso la semana entrante.

Hecha la pregunta, fué aprobado el proyecto de ley del señor Santa Ana.

El Sr. MENDEZ VIGO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MENDEZ VIGO: Un periódico de esta capital dice que se han cometido en varias provincias excesos en las elecciones de compromisarios para las elecciones municipales; que en la provincia de Cádiz hasta con puñal en mano se ha obligado á los electores á votar. Yo deseo que el señor ministro de la Gobernacion diga si esto es cierto, y si es así, qué medidas ha tomado para que se castiguen y no se vuelvan á repetir actos de esta especie.

Hago tambien esta pregunta para que sepan tambien los diarios que han aceptado los principios políticos que ha sentado el señor Nocedal, que los que somos la mayoría de la camara, queremos la libertad hermanada en el orden público; que el principio de igualdad ante la ley sea una verdad, y que haya el respeto debido á todos los individuos que respetan el derecho que tienen los españoles.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Las elecciones en las provincias de Sevilla y Cádiz se han hecho con la mayor tranquilidad, si bien en Olvera se restableció en seguida el sosiego. El gobierno firme está en el apoyo de la mayoría de la Asamblea, y la Milicia Nacional no permitirá que en la nacion se altere el orden público.

El Sr. LABRADOR: Siendo la Milicia uno de los apoyos con que cuenta el gobierno, ¿se halla este dispuesto á surtir á la Milicia de las armas que necesite?

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno tiene un déficit de siete millones de reales que en el momento que las Córtes le aprueben destinará esta cantidad para el armamento de la Milicia Nacional.

Con arreglo al reglamento se discutieron los dictámenes de la comision de peticiones, siendo aprobados desde el número 2 al 12.

Orden del dia.

Discusion del dictamen de contestacion al discurso de la Corona.

Leido el dictamen, dijo en contra

El Sr. ORDAX: Debo, señores, justificar al partido demócrata para poder entrar en esta discusion, porque se ha tratado de desacreditarnos aqui y fuera de aqui en todos los terrenos, porque se ha dicho á los electores que no serviamos, que nuestro partido no tenia condiciones de existencia.

Yo, señores, á nombre de la democracia, reclamo todos los cargos que el señor Lujan nos dirigió hace algunos dias tratando de ponernos en ridiculo, y presentandonos como herederos de las repúblicas de Grecia y de la falsa negra de los Espartanos.

Para probar que tenemos conciencia de nuestros principios, y conciencia critica de los justos, tenemos necesidad de deshacer ese laberinto de suposiciones, ese bosque de argumentos con que se nos arguye. Imposible seria rechazarlos todos por su número y por su pequeñez; pero solo me fijaré en los que se refieren á nuestra conducta dentro y fuera de esta camara y á nuestros principios políticos.

Pasaré rápidamente sobre ellos, porque no es esta la ocasion conveniente de esplanarlos.

Empezaré haciéndome cargo de la critica que se hace de nuestra conducta en este sitio. Se nos echa en cara que no tenemos espíritu de organizacion. Se nos dice ¿por qué no os regimentais? Señores, la regimentacion es una idea combinada, únicamente que los antiguos llamaban obediencia ciega. ¿Y queis que hombres que fundan sus principios en la inteligencia y la razon sigan una doctrina que esclaviza? No, nosotros proclamamos otra organizacion; nosotros encontramos en nuestros compañeros obreros, no máquinas pasivas. Dejad que pase algun tiempo que nuestras ideas se espongan, y entonces nos vereis organizados, no á vuestra manera, sino por la comunidad de nuestras conviccio-

nes. ¿Y con que derecho se nos hacen estos cargos por hombres entre cuyas filas se observaba la falta de firmeza en los principios y en las tendencias, y en cuyo seno se abrigo constantemente la lucha intestina? Nosotros no marchamos unidos en la forma; pero en el fondo en nada disintimos. Nosotros, como la inteligencia que se presenta de mil modos, pero siempre grande.

Habiendo terminado la posicion de los hombres que nos sentamos en estos bancos con relacion á los demas que ocupan los de esta asamblea, paso á ocuparme de otro asunto esencial.

Se ha querido dar á entender que existen principios que estan fuera de la discusion. Yo diré, señores, que solo lo que la camara ha aceptado y proclamado está fuera de la discusion. Está fuera de esta el trono y la monarquia porque la camara los ha proclamado; pero no lo estan en combinacion con los demas principios, sus prerogativas, porque la camara no los ha votado, y por consiguiente estan dentro de la discusion, y dia vendrá en que esta se discuta. Despues de aprobado no lo combatiremos; pero hasta entonces lo tenemos que combatir.

Necesito defender tambien el carácter de las aspiraciones de los que nos sentamos en estos bancos, porque se quiere presentar á los ojos del pais las ideas que sentamos como utopias radicales, á fin de inutilizarlas.

El señor ministro de Fomento se permitió dias pasados pintar nuestras ideas de un modo desfavorable calificándolas de utopias y llamarnos republicanos. S. S. dijo que éramos los herederos de las antiguas repúblicas de Grecia y Roma, añadiendo cuanto le sugirió su brillante imaginacion para presentarnos ante la camara y el pais como hombres cuyos principios estaban fundados en quiméricas bases. ¿Quién ha autorizado á S. S. para esto? Pues yo aseguro que estas calificaciones son gratuitas y arbitrarias. En que se funda S. S. para buscar el origen de nuestras ideas en esas repúblicas gentílicas, en esos pueblos cuyas ideas estaban empujadas en el paganismo? ¿Se ignora que la luz del cristianismo estendió su velo intenso entre aquellos tiempos y los de ahora? ¿Y cómo se nos puede imponer esto cuando nuestras doctrinas están sacadas del Evangelio, en el cual se encuentran las anchas bases de los principios que sostenemos? ¿Con qué derecho se nos dice que sostenemos ridiculas utopias de tipos vagos, á nosotros hijos de la luz que hemos recibido la voz de la Biblia? Con ninguno, señores, y yo rechazo con todas mis fuerzas esa suposicion de que hemos levantado el ideal de nuestras aspiraciones sobre las ruinas de las antiguas repúblicas impregnadas del paganismo. Nunca podiamos buscar modelos donde se admita la esclavitud y donde los extranjeros eran mirados como enemigos.

Esto es lo que queremos y lo que puede hallarse en la república, pues así como en ella puede hallarse el despotismo, en la monarquia puede hallarse la democracia. Si esto no se comprende no se nos califique mal, no se nos degrade. Por este error los diputados de enfrente ofrecen un apoyo al gobierno contra nosotros, lo que prueba que no somos tan flacos cuando se necesita el auxilio del género de esa tropa.

Pero es preciso no confundir el principio de autoridad ficticia resultado de la fuerza por la autoridad que nace de la soberania del pueblo. Hablando de nosotros el señor Prim lo hizo de una manera inconveniente, y presentándose como el campeón del principio de la fuerza de la imperturbabilidad en el gobierno, y lamentándose de lo que servia al pais se cayera en manos de los hombres de nuestros principios, se ha permitido hablar de la calidad y de la cantidad. Yo diré á S. S. respecto á la cantidad que probablemente un dia despues de llegar al gobierno, nuestros hombres contarían á su lado al señor Prim.

El senado francés el dia antes de la entrada de los aliados en Paris rodaban ante la bota

de Napoleon, y al dia siguiente le despreciaban. La vispera de proclamar la república en Francia no contaba un dicto, despues la Europa entera fué republicana reconociendo aquel hecho. Vea pues el señor Prim como no se puede juzgar de las formas por las apariencias, de un dia á otro vario. (El señor Prim pide la palabra para una alusion personal.) En cuanto á la calidad ¿qué diré? El señor Prim ha confesado que cuando volvió de su expedicion de Oriente, hizo un programa poco mas ó menos como el que hemos hecho todos; por consiguiente hasta entonces perteneció el señor Prim á esta calidad; sufrió este estigma que ha querido poner en la frente de los demas.

Es decir, que por el señor Prim ha variado la calidad desde el dia en que solicitó los sufragios de los hombres de nuestra calidad, y no los encontró hasta la hora en que encontró el sufragio de los hombres de la conservacion de la inmovilidad sino de la reaccion.

¿Cree S. S. que es mejor la calidad de los que le votaron que la de aquellos que votaron á sus dignísimos compañeros los diputados de Barcelona y Zaragoza que casi todos se sientan en estos bancos? ¿Será que Reus, que ha dado á S. S. un título de conde tendrá menos calidades que los fabricantes de algodón que han votado al señor Prim? Yo reto al señor Prim, yo le arrojo el guante para que haga el parapeto de las calidades de todos géneros y verá la Asamblea y verá el pais de parte de quien está la ventaja. (Aplausos en las tribunas)

Antecedentes, servicios de todo género, todo lo pongo en la balanza de la justicia porque consultando su conveniencia, responda el señor Prim cuál vale mas. El señor Prim es general y conde de Reus, y yo no soy mas que un obrero del trabajo, un soldado de la inteligencia, un gran propietario, es decir, padre de muchos hijos.

Despejado el terreno y entrando en la cuestion diré, que el discurso de la corona y el proyecto de contestacion no en su forma ni en su fondo son los que corresponde á las circunstancias que atravesamos ni lo que debemos anunciar al pais. Por el contrario, con una especie de baja entre esta situacion extraordinaria, grande, magnífica por los principios que entraña y por las consecuencias que debe producir y los menguados poderes y raquíticas doctrinas de las situaciones que hemos atravesado hasta ahora.

Poco diré de su forma, pero diré lo bastante para que se comprenda que no es este el lenguaje del pueblo, el congreso de la Asamblea. Pobres y mezquinos para pintar el cuadro de la situacion del pais en su vida interior y exterior, con difusos, largos y desleídos para expresar el pensamiento normal de la revolucion. A la simple ventura se descubre lo caprichoso, es arbitrario, lo puramente personal, y lo que es artificio del lenguaje no se descubre nada de lo que es la expresion de la vida pública.

Yo, señores, deseo que de una vez para siempre se deslinden los poderes; deseo que se fije bien que principio ha de imperar en lo sucesivo; si el origen del poder ha de ser la magestad real ó la soberania popular. Esto urge que lo deslinda la camara; para mi este problema, segun la comision, está ya resuelto en favor de la autoridad real.

Es preciso disipar las tinieblas que haya sobre punto tan importante, mientras no sepamos que el gobierno parte del principio de la voluntad nacional y considerada al poder ejecutivo como un medio de orden, de libertad y de gobierno y no como poder tal; mientras esto no se declare, no sea claro, no hay firmeza ni seguridad para nada y la libertad peligrá. No es uno de los problemas prácticos presentado á la resolucion de las córtes si ha de haber sancion real; para esta asamblea no la hay ni puede haberla. Despójese la incógnita para que no haya duda: para nosotros el poder superior á todos es la asamblea nacional y constituyente, y las leyes que dicte no necesitan sancion de nadie. Si la comi-

sion y el gobierno crecen otra cosa diganlo francamente, y entonces sabremos si se pone frente a frente el poder real y el parlamento: la asamblea se presentará como debe, y sabremos cuál es la mayoría y la minoría.

Pocos días hace que se trató de esa cuestión, usando mucho de la política sentimental, y hombres que hacían alarde de pertenecer al partido progresista y profesar el principio de la soberana nacional nos decían: digimos esto por servir a la corona, seguimos ese plan por servir a la corona; funestos resultados dió ese plan, pero la corona queda servida; hubo desolación, espanto, lágrimas: se suspendieron las garantías del pueblo, pero se sirvió a la corona; y entonces vosotros que os preciáis de buenos patriotas, ¿no veláis que servir a la corona era asesinar al pueblo? (El señor Ríos Rosas pide la palabra).

Los señores Ríos Rosas, Laserna y demás compañeros profesan indudablemente el principio de que en los conflictos entre el pueblo y la corona, entre el país y el trono, conflictos posibles pero siempre funestos, como caballeros y leales deben ponerse de parte de la corona: ¡y el pueblo! Es preciso saber quién obraba mejor en aquellos días, si los que iban a Palacio ó los que iban a la Villa, las direcciones eran opuestas y no podíamos encontrarnos.

Esta es la cuestión; y como lo que sucedió en julio puede repetirse en enero, es preciso saber quién hizo bien y quién hizo mal. En estas ocasiones no se debe obrar por sentimientos tiernos sino por principios; y los hombres políticos que profesan mis opiniones, cuando ocurren cataclismos políticos tienen señalado su puesto con el pueblo. Podremos equivocarnos, pero nuestra conciencia está tranquila.

Y si no hubiera venido, que hubiese sido del pueblo, hubiera sucedido lo que en Alicante y Cartagena, lo que sucedió en Madrid el año 48 cuando fué vencido.

Los fusilamientos, las cárceles y presidios, las deportaciones hubieran sido tan rápidas como el triunfo de los opresores del pueblo.

¿Qué sucedió en el año 12? Que mientras la Asamblea disponía festejos para recibir al rey, este mandaba poner a sus miembros en las cárceles y cargados de cadenas. El año 23 también por debilidad, se perdió la libertad y ocurrieron las catástrofes que todos conocemos. El año 37, hubo la misma debilidad y la misma tendencia de parte del poder, para ahogar la revolución. El año 43, medió lo mismo aunque por distinta forma.

Señores; la historia de nuestra libertad, de nuestra desventura, de nuestro martirologio personal, es la historia de la debilidad del partido liberal que ha gobernado el país. Todos han dicho que son patriotas, que se sacrificarían por su partido, pero cuando ha llegado el momento de probarlo, sacrificándose por el pueblo, contra el poder ejecutivo, solo ha pagado el pueblo. Esta es la historia, y aquí puede aprender mucho el país y sus representantes. Buenas lecciones son esos montones de cadáveres, esos calabozos, esos grillos, esas cadenas y esas deportaciones.

¿Qué hubiera sucedido si todos esas ocasiones que ha sufrido, si el gobierno se hubiera puesto de parte del pueblo? No lo sabemos, pero desde ahora puede asegurarse que era imposible que los resultados hubieran sido más funestos para el partido liberal. Una Asamblea que en cualquiera de esas épocas se hubiera levantado a la altura que debía en la esfera de los derechos, de los principios y de la justicia, y hubiera dicho a la persona del poder ejecutivo; ven aquí, tu has faltado a las leyes, has sido criminal, has conculcado los principios del país, sientate hoy en el banquillo de los acusados, ese es tu proceso, responde, sufre la ley inexorable de tu destino, recibe el golpe fatal; esa Asamblea es más que probable que hubiera salvado al país, la libertad y la gloria nacional.

Aquí tenemos tres problemas que resolver: el político, el administrativo y el económico. El político no debe tener por base una fuerza que puede destruirlo; las leyes administrativas deben estar basadas en la descentralización, y las económicas deben ser el progreso de los pueblos; un buen plan económico matará el hambre en la región superior y en la región inferior; pero todo esto, señores, no puede reconocerse por base el poder ejecutivo, que tiende siempre a ahogarlo todo en sí.

Ahora, esta es la ocasión de elegir; en manos del gobierno está elegir el principio popular; si elige mal, está perdido; si elige bien, se ha salvado y le aplaudiremos. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando el cuadro del estado mayor general del ejército español y ascensos.

Se leyó el dictamen de la mayoría de la comisión que entiende en la proposición para que se suprima desde 1.º de enero de 1855 las contribuciones de consumos y puertos, en el que propone sean abolidas dichas contribuciones desde 1.º de enero, y su importe lo satisfagan los pueblos en la forma que dispongan los ayuntamientos; y por último, que las diputaciones provinciales propongan al gobierno los medios de sustituir esta contribución por otra. Le firmaban el señor marqués de Tabuérniga y otros tres.

Así mismo se dió cuenta del voto particular, en el que se propone queden suprimidas dichas contribuciones, haciendo en el presupuesto de gastos las economías necesarias para cubrir este déficit. Está firmado por el señor Sanchez Silva y dos más.

También se presentó el de la que entiende en la proposición del señor Moreno Barrera y otros, relativo a la sanción de las leyes, incluyendo el de la adición del señor Orense al proyecto de ley de renovación de ayuntamientos, acerca de los cuales opina la comisión se dejen de promulgarse las leyes hasta la aprobación de las bases de la ley fundamental.

El Sr. MORENO BARRERA: Tengo que hacer presente que por la precipitación con que ha dado la comisión su dictamen, no he podido presentar mi voto particular; pero mañana, si hay sesión, ó á mas tardar el lunes, lo presentaré.

Se leyeron y mandaron imprimir los dictámenes de peticiones que presentaba la comisión desde el número 13 al 32.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión.

El Sr. conde de REUS: Pido la palabra para contestar á muchos cargos amargos que ha dirigido el señor Aveilla.

El Sr. PRESIDENTE: Puesto que se me obliga diré la razón por qué se suspende esta discusión. La comisión de gobierno interior ha creído que debía doblar el número de los que pueden entrar á la tribuna pública, y se han hecho los trabajos para doblar ese número, y los carpinteros están esperando á que salgamos de aquí para empezar á trabajar. Yo creo que el señor conde puede esperar hasta el lunes, porque todo el mundo conoce su carácter.

El señor conde de REUS: Yo apelo....

El Sr. PRESIDENTE: ¿La autoridad del presidente no significa nada aquí? Después de haber dicho que se suspende la discusión la ha abierto de nuevo? Yo creo que el presidente se le debe alguna consideración.

El señor conde de REUS: Nadie le respeta más que yo; pero otras veces ha sucedido que se ha preguntado á la Asamblea si se debería oír á un diputado que tenía pedida la palabra, y yo pido que ahora se pregunte, si no me quiere oír callaré (Rumores).

El Sr. RUIZ PONS: Quince días ha estado esperando el señor Ordax para contestar á alusiones que se le había hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores, orden.

Varios señores piden que se oiga al orador, otros dicen que no.

El Sr. ORDAX: Quiero que conste que uno mi voto al de los señores que piden que hable el señor Prim.

El Sr. conde de REUS: Yo reclamo que se haga la pregunta al congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Todo el mundo sabe que V. S. ha pedido la palabra, todo el mundo sabe que se ha suspendido la discusión, y no extrañará que V. S. difiera su defensa para el lunes: en ese día la hará V. S. tan cumplidamente como puede desear.

El Sr. conde de REUS: Yo creo que el señor presidente ha suspendido la sesión temiendo que en un momento de calor, agriase los debates, (Muchas voces, no, no). No haré más que defenderme de los cargos severos, agrios y amargos, de los cargos que no debían haberseme dirigido á mí....

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden. Me parece que V. S. ha conseguido su objeto. Para el lunes con continuación de la discusión pendiente, la del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército.

Se levanta la sesión.  
Eran las 6.

### ESPAÑA.

MADRID 22 de diciembre.

El baile verificado anteanoche en Palacio, con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias, se presta á consideraciones que no podemos pasar en silencio.

Era aquella una solemnidad en que el trono constitucional de doña Isabel II se veía rodeado de todo lo notable que encierra en su seno la capital de la monarquía. Ministros, diplomáticos, grandes de España, títulos de Castilla, altos funcionarios, banqueros, artistas, escritores públicos, habían acudido á dar brillo y esplendor á la fiesta. Y en medio de todos, veíase á los jefes de la Milicia Nacional, á los diputados de la nación, legisladores revestidos para dar una nueva Constitución al Estado. Es decir, que el pueblo estaba también allí personificado en sus representantes, el pueblo tantos años olvidado por la corona; el pueblo apartado tanto tiempo de ella, y que, siempre generoso, siempre magnánimo, corría, sin embargo, á prestarle el homenaje de su respeto, viendo ya el camino que conduce al alcanzar libre de los obstáculos que habían amontonado en él la inmoralidad y la tiranía.

El baile regio del día 20 tiene para nosotros el interés de la significación que acabamos de atribuirle. No su lujo, no su pompa, no la riqueza de los adornos del salón ó los trages de los convidados deslumbraba nuestra mente, ó turba la serena tranquilidad de nuestra alma: ese magnífico espectáculo no puede conmover el corazón de los hombres del pueblo. Pero vemos en esta ocasión unidos á ese mismo pueblo y al trono, después de haber estado tanto tiempo divorciados, vemos confirmarse el pacto de alianza celebrado entre ellos en julio, consagrado por una solemne declaración de la Asamblea; y este vínculo nos complace, porque él viene á identificar mas y mas el principio revolucionario con el principio tradicional que representa doña Isabel II. ¡Quiera Dios que este sentimiento, de que hoy se halla poseída S. M., se trasmita con la corona á su augusta heredera, sin que logren nunca borrarlo del real ánimo las sugestiones de pérfidos consejeros! ¡Solo así podrá ser venturoso el pueblo; solo así será sólido y duradero el prestigio de la monarquía!

Bien quisiéramos terminar aquí la tarea que nos hemos impuesto; pero en medio de nuestra satisfacción nos asalta una idea dolorosa. El extranjero que sin conocimiento alguno de nuestro país asistiera al baile regio, al ver aquella profusión de bordados, de bandas, cruces y condecoraciones, al contemplar tantos trages oficiales, creería sin duda que España esta nadando en la prosperidad y la abundancia. Nada menos que eso. nosotros tenemos un numeroso estado mayor de generales, sin ejército y sin armada; tenemos muchos empleados sin ocupación, muchos sueldos sin objeto, mucha ridícula vanidad, mucha pequeñez con títulos. No, no puede juzgarse del país por esa brillante reunión de Palacio: allí descollaba principalmente la España oficial; la España verdadera, aquella España que fué señora de medio mundo y dictó la ley á tantas naciones, yace hoy en el abandono y la miseria, sin marina, sin comercio, sin artes, sin poder, sin riqueza, relegada al rango de una potencia de segundo orden. ¡Ah! Nosotros hubiéramos querido menos apariencia en los régios salones, y mas realidad en las chozas campesinas; nosotros deseáramos menos lujo en la corte, y mas abundancia en las arcas del Estado. (Iberia.)

### CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad,

á las 9 1/2 de la mañana, conduciendo bordo la correspondencia pública y 52 pasajeros, entre ellos 38 soldados licenciados.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Inserta la *Gaceta* la contestación al discurso de la corona y la respuesta dada á los señores diputados encargados de aquella.

Real órden dando las gracias y publicando los nombres de muchas personas que se han distinguido durante la aparición del cólera en Logroño.

Otra manifestando haber caído en el desagrado de S. M. el síndico del ayuntamiento de Logroño don Sebastian Jimeno, abandonando la ciudad durante la epidemia.

## ESPAÑA.

MADRID 24 de diciembre.

La *Nacion* consagra hoy un recuerdo al aniversario de la gloriosa jornada de Luchana. El artículo de nuestro apreciable colega termina así:

«¡Viva la libertad! ¡Viva Isabel III! ¡Viva Espartero! Esta era la unánime ó marcial aclamación en la noche del 24 de diciembre de 1836, y esta es la misma que hoy, después de diez y ocho años, pronuncian con igual entusiasmo los labios del pueblo entero.»

Día 25.

Ayer en los corredores de la Asamblea, ya no ocultaron los ministros que hacían cuestión de gabinete el que, al declarar suprimida la contribución de consumos, el Congreso vote recursos equivalentes, pues sin ellos es absolutamente imposible hacer frente á los compromisos ya contraídos, y que no pueden bastar á satisfacer euantas economías se hagan en lo sucesivo. Parece que el Duque de la Victoria opina en este asunto lo mismo que sus demás colegas, y siendo este uno de los puntos en que convino con ellos al formarse el actual gabinete, es posible que el mismo general Espartero tome la palabra en la Cámara para hacer conocer la necesidad de no negar al gobierno los recursos que demanda, al mismo tiempo que este segunda la opinión general, suprimiendo la contribución de consumos.

—Dos periódicos anunciaron ayer que el Sr. Collado había presentado la noche antes su dimisión. Estos periódicos han sido mal informados. Ninguna cuestión separa en estos momentos al Sr. Collado de sus compañeros. Sin embargo, es un hecho positivo, que el señor Collado se encuentra mal contenido de su situación: que no oculta á nadie que él entró en el nuevo gabinete porque en su programa se comprendió la conservación de los ingresos actuales, y que permaneció en él después de la votación del 2 de diciembre, por que se le dió por resuelta la cuestión de consumos; y que el Sr. Collado, en fin, no busca sino una ocasión propicia para dejar el ministerio.

—No han andado errados los periódicos que han dicho que acaso la célebre mojarra Sor Patrocinio dejaría á Madrid. Por motivos especiales, parece que se ha tratado en consejo de alejar á Sor Patrocinio de esta Corte; pero sea que esos motivos han desaparecido, ó porque no se han hecho agravantes, es lo cierto que ha caído en olvido este asunto á la verdad poco interesante.

—Anteayer y ayer se ha reunido la comisión competente que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones desde 1.º de enero con arreglo á los presupuestos presentados para mil ochocientos cincuenta y cinco. El dictamen acordado á consecuencia de estas reuniones, aunque no firmado todavía, es favorable al gobierno.

—Se ha confirmado oficialmente lo que dijimos en una de nuestras últimas cartas, es sobre el próximo pago de los intereses de la deuda. Por aviso de la Junta de la deuda pública, se llama con dicho objeto para el 2 de enero próximo á los tenedores de la deuda consolidada y diferida, de la del Tesoro por el cedente del material, de las acciones de los ferro-carriles de Madrid y Aranjuez y de Alar á Santander, y de las acciones del empréstito de 3 millones de rs. para la habilitación de la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas.

—En la cuestión de si ha de haber una ó dos Cámaras, no creemos que estén entera-

mente conformes el gabinete. Her por dos Cámaras sola. Del mismo los siete ministros punto cuestión motivos para asunto cada m sostener sus decidido por dos las Cámara organizacion conflicto, pue iniciativa en la de Constit plitud á la esp por boca de l —Se puen tización de lo pensamiento conservar á sean de indis aprovechami

A las cu día de aye (Q. D. G. las cortes c presentar discurso de —Aseg Collado ha cartera de grado de que anoc válida, inc debía reem gresista. —En l

cortes, el de Madrid gurar el f la Monar —El cuya pris hace tres bertad. —Par presentand mandant Mateo ha su perse —El

cortes el fin de ha bierno, nes que

—Pa criben subasta patrimon esceptu

—Pa fueron gran cr de Isab nial de Buena tencian de Osn Osset; Quesa Blake. dorniu

Con sol de un in do, s nifica la sol entre los c

A reina ta, a diriji de la ira S S

mente conformes todos los individuos del gabinete. Hemos oido decir que cinco están por dos Cámaras y los dos restantes por una sola. Del mismo modo parece que cinco de los siete ministros opinan que se haga de este punto cuestion de gabinete, pero tenemos motivos para esperar que al cabo en este asunto cada ministro quedará en libertad para sostener sus ideas particulares; y una vez decidido por el Congreso que hayan de ser las Cámaras, tampoco suponemos que la organizacion de las mismas dé lugar á ningun conflicto, pues el gobierno, sin renunciar á su iniciativa en todas las grandes cuestiones, en la de Constitucion quiere dar la mayor amplitud á la expresion del sentimiento nacional por boca de los diputados.

—Se piensa seriamente en la desamortizacion de los bienes de propios. La base del pensamiento del gabinete en este negocio, es conservar á los pueblos únicamente los que sean de indispensable necesidad y todos los de aprovechamiento comun.

Idem 26.

A las cuatro y media de la tarde del día de ayer la Reina doña Isabel II (Q. D. G.) recibió á la comision de las córtés constituyentes, encargada de presentar á S. M. la contestacion al discurso de la corona.

—Asegura un periódico que el señor Collado ha presentado su dimision de la cartera de Hacienda. Ignoramos que grado de certeza tendrá esta noticia, que anoche á última hora corria muy válida, indicándose hasta la persona que debía reemplazar al antiguo senador progresista.

—En los primeros días de enero, las córtés, el gobierno y las notabilidades de Madrid, irán á Albacete para inaugurar el ferro-carril desde la capital de la Monarquía á la de Mancha.

—El antiguo gefe carlista Muñoz, cuya prision en Tordecillas anunciamos hace tres días, ha sido puesto en libertad. (España.)

—Parece que en el Maestrazgo se ha presentado una partida carlista. El comandante militar del canton de San Mateo habia salido con alguna fuerza en su persecucion.

—El miércoles asistirá á la sesion de córtés el Duque de la Victoria con el fin de hablar y fijar la situacion del gobierno, respecto de las graves cuestiones que hay pendientes del Parlamento. (Cortes.)

—Parece cosa decidida, segun escriben de Sevilla, la venta en pública subasta de todos los bienes que el Real patrimonio posee en aquella provincia, exceptuando el Palacio del Alcázar. (Union)

—Parece que el juéves por la noche fueron condecorados por S. M. con la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, y con el ceremonial de costumbre, los señores don Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario de Méjico; Don Joaquin José de Osma, que lo es del Perú; el general Osset; el de igual clase don Genaro Quesada; el brigadier Don Joaquin Blake, y los doctores Don Manuel Codorniu y Don Manuel Frau.

Idem 27.

Con una temperatura diliciosa, un sol de primavera, y con asistencia de un inmenso gentío, que poblaba el Prado, sus avenidas y toda la ancha y magnífica calle de Alcalá, se verificó ayer la solemne ceremonia de la bendicion y entrega de banderas y estandartes á los cuerpos de la Milicia Nacional.

A las once en punto salió S. M. la reina de palacio en carretela descubierta, acompañada de su augusto esposo, dirijiéndose por la calle de Santiago y de la Plaza Mayor al Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Seguian al coche régio otros tres en

que iban las personas de la servidumbre, y por último un cuarto coche de respeto.

En la iglesia de Atocha se encontraba ya el ayuntamiento, que desde las casas consistoriales habia seguido poco antes la misma carrera, llevando en un carruaje de la Real Casa las banderas que habian de bendecirse y entregarse.

Mientras se celebraba la ceremonia de la bendicion de las banderas de la Milicia, el ayuntamiento hizo repartir profusamente en las filas de la fuerza ciudadana y del ejército, la elocuente alocucion que á continuacion incertamos:

Nacionales de Madrid.

«Ha llegado al fin el día solemne por vosotros y por vuestro ayuntamiento vivamente deseado. S. M. la reina va á dignarse poner en vuestras manos las banderas y estandartes que han de guiar por la senda del honor y del patriotismo. Grande sin duda será vuestro júbilo al recibir estas preciosas insignias, y al ver despues de tantos años los gloriosos laureles que muchas de ellas ostentan: grande es tambien el placer del ayuntamiento al entregáoslas, despues de haber logrado organizar, á costa de no pequeños esfuerzos y sacrificios, esos brillantes batallones, escuadrones y baterías.

Nacionales: hoy mas que nunca confia la patria en vosotros: hoy mas que nunca há menester vuestro apoyo, unido al de nuestro liberal ejército, para afianzar su libertad y sus derechos. Procurad, pues, rivalizar en disciplina y valor, en amor á la libertad y al orden, en respeto á la ley y á la autoridad, en adhesion cordial á nuestras venerandas instituciones. Asi cumplireis con vuestro deber y sereis dignos de las honrosas filas á que pertenecis; asi merecereis bien de la patria y de la reina; asi alcanzareis las bendiciones de ese pueblo inmenso, que hoy viene presuroso á saludaros.

Nacionales: viva la libertad. Viva la reina constitucional. Viva el ejército. Viva la Milicia Nacional.—Madrid 26 de diciembre de 1854.—El alcalde primero constitucional, José Seco Baldor.»

Los cuerpos de infanteria del ejército y de la Milicia Nacional formaban en dos columnas paralelas en masa por mitades con el frente á la fuente de Cibeles. Una de las columnas ocupaba el salon del Prado, y la otra la calzada. La artilleria se hallaba formada en el espacio que media entre el cuartel del Fósito y la berja del Retiro, y la caballeria se estendia por el paseo de Recoletos.

A la una y media terminada la funcion religiosa, llegó S. M. á la calle de Alcalá, y situándose junto al palacio de Buena-Vista, comenzó la entrega de las banderas y estandartes.

Los primeros comandantes de los respectivos cuerpos acudian con los abanderados y portas, recibiendo cada uno de manos de los concejales, segun la orden que iba dando S. M., la bandera ó estandarte que le correspondia. Formando en seguida todos ellos un semicírculo en frente del coche régio, el señor Duque de la Victoria pronunció la siguiente arenga:

«Nacionales y soldados: La reina me encarga que os salude en su nombre y que os manifieste la gran satisfaccion que tiene al verse entre vosotros; yo tambien la tengo, y despues de once años de tristes recuerdos, mi corazon rebosa de alegría al saludar de nuevo vuestras gloriosas banderas que han sido y serán siempre la enseña de la libertad. Vosotros sabreis conservarla, conservando el orden público y la obediencia á las leyes que han de afianzar los derechos de la nacion, su prosperidad y su ventura; y si hubiese enemi-

gos que intentasen oponerse á que la voluntad nacional se cumpla; si quisiesen atacar nuestros derechos, nuestra dignidad y nuestra independencia, vosotros, y yo siempre con vosotros, siempre delante de vosotros, con el estandarte sacrosanto de la ley en una mano y la espada de la justicia en la otra, sabremos confundirlos y escarmentarlos.

Nacionales y soldados: Viva la reina constitucional; viva la libertad; viva el ejército y la Milicia Nacional.»

Estos vivas fueron contestados con el mayor entusiasmo por la Milicia, el ejército y el pueblo, y seguidamente el duque de la Victoria hizo al corneta de orden que tenia á su lado que tocase atencion y dió á las tropas la voz de mando siguiente:

«Señores jefes y banderas: al orden de parada; marchen.»

A cuya voz los jefes y banderas que estaban delante de la reina desfilaron á colocarse en sus respectivos batallones, y las músicas tocaron la marcha de ordenanza en medio de los vivos, mas repetidos.

En seguida comenzó el desfile de los cuerpos, en cuya operacion se invirtieron dos horas, sin embargo de que la infanteria y la artilleria marchaba á paso acelerado, y la caballeria y la artilleria casi á escape, por el tiempo que se empleó en el desfile, puede calcularse que las fuerzas ayer reunidas ascendian de 20 á 22,000 hombres.

Durante el desfile, permaneció S. M. la reina de pie en el carruaje, correspondiendo con su acostumbrado y natural bondad á los entusiastas vivas y aclamaciones con que la saludaban los cuerpos, á medida que iban pasando. Los vivas que se dieron, y que pocas veces hemos oido mas nutridos, fueron únicamente á la reina constitucional.

A las cuatro y cuarto terminó el desfile, y el regío festejo se retiró á Palacio por la puerta del Sol y calle de la Alameda á entrar por el arco de la Armeria.

Precedian el coche de SS. MM. cuatro capitanes de estado mayor, dos del ejército y dos de la Milicia Nacional. Uno de estos era el señor duque de Alba. Al estribo derecho marchaban á caballo los capitanes generales señores duque de la Victoria y marqués del Dueno; y al izquierdo los de la misma clase conde de Lucena y señor San Miguel (don Evaristo).

Detras iban tambien á caballo el capitán general, señor Zabala, el gobernador civil señor Sagasti, el militar señor Echagüe, con varios generales, entre los cuales recordamos á los señores Serrano, Ros de Olano, Dolce, Messina y San Miguel (don Santos).

Formaban la comitiva muchos jefes y oficiales de estado mayor y ayudantes de campos, y cerraba la marcha una escolta de caballeria del ejército y de la Milicia.

Los cuerpos que recibieron ayer las banderas y estandartes los depositaron en las casas consistoriales.

La ceremonia terminó á las cuatro y media, á cuya hora regresaron SS. MM. á Palacio, habiéndose anunciado lo mismo su salida que su entrada con salvas de artilleria.

(Nacion.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 23 de diciembre.

En San Petersburgo se tiene por inevitable la guerra con el Austria, segun una correspondencia de esta ciudad dirigida á la Gaceta de Voss. Se han enviado instrucciones al feld-ma-

riscal Paskiewitch en Varsovia, en vista de ciertas eventualidades que se esperan en la frontera sudeste del imperio.

—Segun cartas de Crimea, los grandes duques, á quienes se suponía de regreso en Simferopol, han establecido su cuartel general en uno de los fuertes de Sebastopol. Se proyecta iluminar con luz eléctrica las fortificaciones de la plaza, mientras que las baterías aliadas quedarán en una profunda oscuridad.

—Segun asegura el Wanderer, se colocará á los principados bajo la proteccion de las grandes potencias, que confiarán al Austria la ejecucion de este protectorado. Se reunirá en Viena, para arreglar este asunto, una comision en que estén representadas todas las potencias.

—Una correspondencia particular esplica de este modo el motivo de la salida y regreso de dos buques de la escuadra rusa, de que hablaba el parte telegráfico del almirante Hamelin:

El 6 de diciembre por la mañana, la bombardera *Vatour*, anclada en la bahía de Streletska, que es la mas próxima á Sebastopol, dirigió con tanto acierto el fuego de su artillería, que tres veces se declaró el incendio á bordo de los buques rusos existentes aun en el puerto, y siete veces en el extremo sud de la ciudad.

—Exasperados los rusos decidieron probar una salida: una corbeta y una fragata de vapor se dirigieron á toda fuerza de máquina hácia el sitio de donde partía el ataque; pero avisado el almirante por la *Négere* que estaba fondeada de vanguardia, envió 2 fragatas al encuentro de los buques enemigos y les forzaron á entrar de nuevo en el puerto.

—Segun un parte telegráfico de Paris del 26, el Emperador ha declarado en su discurso al Senado y Cuerpo legislativo que iba á realizar un empréstito nacional y á pedir una nueva quinta de 140,000 hombres.

Idem 26.

Nuestro corresponsal de Berlin nos dirige el parte siguiente, recibido directamente de S. Peterburgo:—El príncipe Menschikoff escribe de Crimea con fecha 16, que desde las últimas noticias nada importante habia ocurrido delante de Sebastopol.—El mal tiempo continuaba contrariando los trabajos de los ejércitos aliados. El fuego de sus baterías era debil, sobre todo, el de las baterías inglesas.»

MARSELLA 23 de diciembre.

A las dos de la tarde de hoy, y en el momento en que el general Rostolan pasaba por la plaza de San Ferreol, seguido de un oficial de ordenanza, arrojóse un individuo precipitadamente sobre él, disparándole á muy corta distancia un pistoletazo. El honorable general salió ileso, pero su ayudante de campo recibió el balazo en la pierna.

ITALIA

Escriben de Turin al *Constitutionnel*, que una carta de un personaje de distincion de Roma anuncia una gran noticia, destinada á conmover al mundo y que se sabrá dentro de pocos días. Esta noticia nos hace perder en conjeturas. He oido decir, entre otras cosas, que se trataba del regreso á la iglesia latina de una gran parte de los obispos griegos cismáticos. No necesitaré decirnos que no hago mas que transmitir una hipótesis tal como se me ha dado.

# PALMA.

## GACETILLA LOCAL.

**MEMORIA.**—Cual lo acostumbra todos los años, el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, ha procurado en el presente dar el mayor realce posible al glorioso aniversario de la triunfante entrada en Palma del ejército victorioso del conquistador DON JAIME 1.º DE ARAGON. La sala consistorial ha amanecido adornada con los retratos de los hijos predilectos que nuestra isla vió nacer. La compañía de granaderos de la Milicia Nacional, ha dado el piquete de honor y hecho con precisión las salvas de ordenanza. Durante el tiempo que ha quedado espuesta el asta del pendon de Aragon, única reliquia, del fausto acontecimiento de la conquista, la brillante música del regimiento de la Union, ha hecho oír escogidas tocatas, entre las cuales además de nuestros himnos patrióticos, hase distinguido la obra de Rouget de L'Isle, la inmortal *Marsellesa*. En suma, tan grato aniversario no ha dejado de ser celebrado con entusiasmo por todos los corazones mallorquines.

**MODO DE VER.**—Hubiéramos deseado que el aniversario de nuestra conquista, que á tan solemne fiesta, cívica en lugar de asistir únicamente la compañía de granaderos de la Milicia Ciudadana, hubiesen asistido, además del batallón, las diferentes armas de esta institución.

1854.—Ya está ese pobrecito de año al borde del sepulcro, algunas horas mas y habra desaparecido, tal vez. Haga Dios que el que le sucede sea mas propicio á los justos votos del pueblo y al bienestar de nuestra desgraciada nacion; y que al desaparecer á su vez, no sea únicamente un grano mas en el reloj de la eternidad....

**DESGRACIA.**—Esta mañana ha aparecido en el puerto de esta ciudad el cadáver de un hombre, que según las señas, hace muchos días debió desgraciadamente ahogarse. La autoridad ha tomado las oportunas declaraciones.

**FALLECIMIENTO.**—El correo de hoy nos ha traído la triste noticia de la muerte del condecuente y honrado liberal don Manuel Sauri, director del *Barcelonés*. Séale la tierra ligera.

**ADVERTENCIA.**—Con motivo de la solemnidad del día de mañana se suspenderá la salida de nuestro periódico, cuya falta subsanaremos el sábado.

## CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

### LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

| Horas.             | Term.º  | Bar.º   | Higróm.  |
|--------------------|---------|---------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 6 grad. | 28 p. 1 | 82 grad. |
| 7 de la m.         | 5 »     | 28 » 3  | 82 »     |
| Hoy... 12 del dia. | 7 »     | 28 » 8  | 82 »     |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms.  
Pónese... á las ... 4 » 42 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.  
Las 12 h. 3 ms. 45 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union don José Agustín Enrique. Parada, los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, Union. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

## REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

mallorquina de Amigos del país.

En 30 de junio último anunció esta corporacion que en el día de hoy celebraría junta pública para adjudicar los premios que en el programa de los mismos se mencionan; pero circunstancias especiales, que no era facil prever, lo han hecho imposible.

Teniendo el plazo que se fijó para que las personas que aspirasen á los premios ofrecidos presentaran sus trabajos, el aplazamiento de la adjudicacion no lleva en si la próroga de aquel término, porque la sociedad quiere que no se cause perjuicio alguno á los que han acudido á su llamamiento con oportunidad.

Los pliegos recibidos son tres, y sus temas los siguientes:

1.º  
*Quien tiene heno tiene carne  
Quien tiene carne tiene pan.*

2.º  
*Para secundar los deseos de la Real Sociedad económica de Amigos del país de Mallorca, ofrezco esta invencion.*

3.º  
*Imitatores plurimi: pauci verò inventores.*

Estos trabajos se hallan en la seccion de agricultura, que con interes y asiduidad se ocupa de su exámen; y tan luego como presente el informe que la sociedad confiara á sus luces, se anunciará con la antelación oportuna el día en que deba este cuerpo reunirse en junta pública para proceder á la adjudicacion espresada. Palma 31 de diciembre de 1854.—Cayetano Socias, secretario primero.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

En sesion general de 22 del corriente en la que se procedió á la eleccion de los señores que han de componer la Junta directiva de esta sociedad durante el bienio de 1855 y 56, quedaron elegidos: presidente, D. Nicolas Pons, Pro.; vice-presidente, D. José Ignacio Moragues; secretario, D. Antonio Quintana; vice-secretario, D. Pedro Gamundi; depositario, D. Bartolomé Alvarez; y vocales, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Bernardo Homar y D. Jaime Juan y Adrover.

Lo que se publicapara que llegue á noticia de los socios que no se hallaron presentes en la citada sesion, y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 30 de diciembre de 1854.—Francisco Civera, secretario.

## COMUNICADO.

El año último se presentaron en esta algunos filibusteros diciéndose naufragos procedentes de la India; dicese acaban de llegar ahora otros que regularmente serán esta vez portugueses ó de otra nacion; desconfiamos por no ser engañados como anteriormente: parece que en Barcelona y en otros puntos del litoral peninsular partidas de gente de esta calaña han sido detenidos y espulsados de las poblaciones.—L. N.

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 29.

De Marsella en 6 dias laud Carmen, de 33 ton., pat. Bernardo Coll, con varios géneros.  
De id. en id. id. San Buenaventura, de 50 ton., pat. Buenaventura Mayol, con varios géneros.

### IDEM DESPACHADAS.

Día 30.

Para Huelva Ntra. Señora de la Hoz, de 30 ton., pat. José Esperez, con 34 pas. y aguardiente.

Para Barcelona laud Trinidad, de 50 ton., pat. Antonio Alberti, con cueros y efs.  
Para la Habana polacra Linda, de 137 ton., cap. don Francisco Mir, con frutos del país.  
Para id. polacra goleta Paz, de 85 ton., cap. don Miguel Custañer, con frutos del país.  
Para Valencia laud San Ramon, de 46 ton., pat. Ramon Alemany, con 15 pas., cerdos y efs.

## AVISOS.

### LA TUTELAR.

Se avisa al público que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, se hallan los recibos de anualidades pagaderos en esta capital en fin del mes de diciembre, esperando no demorarán los suscriptores el pasar á recoger y pagar los suyos los días no festivos de nueve á dos adelantados del creciente progreso de esta compañía, que apesar de la revolucion pasada, y del azote destructor del cólera se ha elevado á la respetable suma de mas de ciento y un millon de reales.



### EL BARCELONÉS,

su capitán don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 3 de enero á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

## LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

En ella se suscribe á

### FRAY SUPINO CLARIDADES,

DEL

DISTINGUIDO ORDEN GERUNDIANO,

Ó LAS VERDADES POLITICAS Á CAPILLAZOS.

Publicacion

equivalente al antiguo Fr. Gerundio.

Zurra, y sin duelo, á esos charlatanes, Sanguijuelas del pueblo maldecidos; A ellos, Zaurique... no les des oídos, Hasta hacer sus costillas cordobanes.

Mira á la España que abatieron viles, Sumida en el dolor de su agonía; ¿Quién mirarla con su sangre fria, Sin confundir airado á estos reptiles?

Libertad racional y tolerancia, Serán de nuestra pluma la bandera; Mas guerra con la gente turronera, Hasta undir en el polvo su arrogancia.

Marcando de la ley el buen camino. Por igual á magnates que á pecheros, Cruzarán capillazos muy certeros Zaurique el socarron y Fray Supino.

Revista satírico-histórico-política de actualidad, sobre los sucesos de la semana (equivalente al antiguo Fr. Gerundio), poesias, cuentos, murmuracion, novelas morales, cábalas de loterías, censura de teatros y costumbres, narracion variada de los hechos mas célebres de varones y mugeres ilustres para servir de escuela á magnates, gobiernos y pueblos, redactada en diálogo fácil y locucion sencilla, acomodada á todas las inteligencias, y salpicada de chistes y sandeces oportunas del lego malandrin, socarron y malicioso Fr. Zaurique Tijera, del referido orden gerundiano, con algunas caricaturas significativas para amenizar el testo. He aqui la circular de los dos reverendos á sus presuntos suscritores.

NOS FR. SUPINO CLARIDADES, del celebre y nunca bien ponderado orden gerundiano, etc., etc.

Á TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN Y ENTENDIEREN, SABED:

Que indignada nuestra paciencia supinal al ver destrozadas las entrañas de nuestra madre patria, por tanto charlatan y farsante político, que fingiéndose su mas decidido campeón, no pretende otra cosa que vivir del sudor de los pobres pueblos, vendiéndoles felicidades supuestas, hijas de su acalorada imaginacion y ambiciosas ilusiones; hemos resuelto tomar la pluma y secundar sendos capillazos á estos comerciantes políticos, embaucadores de profesion, teniendo siempre preparada la disciplina para sacudirles, «alicuando, alicuando,» una severa tollina, decididos co-

mo estamos á no dejarlos descansar hasta dar con ellos y su política maquiavélica en los profundos infiernos, porque después que con su cinismo y diabólicos instintos han dejado el tesoro exhausto y la nacion escuálida, aun pretenden fascinarnos con su mentido patriotismo y monarquía, que han conmovido, y bajo cuya sombra pretendian encubrir su miserable y ratera hipocresía.

Nosotros, sin decahtar tanto amor al trono, pero con mas respeto que ellos; deseando que gire siempre dentro del círculo de su respectiva órbita, para que nunca le lleguen como inviolable los tiros de la maledicencia; y sin mojar nuestra pluma en la liel de la calumnia ni la diatriba, nos proponemos escribir con la dignidad que todo escritor independiente se debe á si mismo, mucho mas si como nosotros no tiene aspiraciones de ningún género, ni depende ni ha dependido de algun gobierno.

Con el tino que requiere la sátira, y respetando siempre la vida particular, sacaremos á la escena los actores del gran drama político-social que viene representándose durante el reinado de Isabel II, y daremos á conocer á esos proteos políticos, «aquorum Deus venter est.» que como traduce Zaurique, no tienen mas opinion ni mas Dios que su estímago y una sed hidrópica de honores, empleos y dinero, que nunca podrán acallar. Pondremos en relieve las trapionadas inmorales de otros pajarracos de mas baja esfera que se destacan á primera vista en el cuadro general de costumbres, que aunque de pacífica apariencia, no son tan insignificantes para dejar desapercibidos. Auxiliarnos, hermanos, con vuestras suscripciones si quereis asistir al continuo miserere y vapuleo que van á promover nuestros capillazos. Venid si quereis reiros de esa masa de gente inmoral, que vive de una manera particular y holgadamente sobre el país.

Zaurique se encarga con sandeces y socarnerías, de teneros siempre con boca de risa, y lo estoy viendo, apenas repaseis un capillazo, fya deseareis que vuele la semana para devorar el otro. El como yo; desea ser conocido de vosotros, y aunque se finja él tanto no le creais, que no tiene pelo de tal. A veces se erige en tribuno, testarudo y hablador, repitiendo mas refranes que Sancho panza, de tal manera, que me veo en la precision de atajarle su lengua de tarabilla. Pero no importa: él dice claridades como puños, y á mi me gusta la gente clara. Salud, hermanos. Dado en nuestra celda supinal matritense y refrendado por nuestro lego secretario, etc., etc. Vuestro S. S. y capellan.

Fray Supino Claridades.

POR SU MANDADO,  
Fray Saurique Tijera,  
Secretario.

Esta obra saldrá el 1.º de enero de 1855, por entregas, llamadas capillazos, que constará de á 16 páginas en octavo marquilla igual al prospecto, que se halla de manifiesto en dicha librería, de manera que los suscriptores tengan una publicacion semanal como la del antiguo Fray Gerundio. Cada 12 capillazos formará un tomo.

Precio de suscripcion 18 rs. por trimestre, ó sean 12 capillazos.

## SEMANARIO PINTORESCO

ESPAÑOL.

Lectura de las familias.—Enciclopedia popular.

Cada número consta de 16 columnas, con primorosos grabados, por los mejores artistas de España, Francia, Alemania é Inglaterra.

### BASES DE SUSCRICION.

Cada número consta de un pliego de 16 columnas, con primorosos grabados. Cada año forma una vasta galería, en que casi todos los escritores notables de España se hallan representados por trabajos escogidos. Un número todos los domingos de 16 columnas en folio mayor. La reunion de las entregas de todos los domingos del año, con la portada, indice y cubierta, que se reparten gratis, forma un magnífico tomo de 832 columnas, con unas 300 láminas, y mas lectura que 14 volúmenes en 8.º

Precios: tres meses 14 rs.; seis 24; año 48.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
editor responsable.